

Doña Cristina Olazarán Vicente, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Vélez-Málaga de la Fiscalía Provincial de Málaga.

Don Carlos Fernández Seijo, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Las Palmas.

Doña Silvia Peregrín Marcos, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Las Palmas.

Doña María Lucía Gil Reguero, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Mondoñedo de la Fiscalía Provincial de Lugo.

Don Manuel Gutiérrez Diez-Quijada, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Salamanca.

Doña Mónica Campo Rubín, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Valladolid.

Segundo.-Adjudicar a los Abogados Fiscales que se relacionan por aplicación de lo establecido en la Regla 4.ª de la disposición transitoria primera del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, las plazas que se indican:

Doña Cristina Lorena Mateo Azuara, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Cádiz.

Don Gonzalo Fernández Jordá, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Algeciras de la Fiscalía Provincial de Cádiz.

Doña Ana Victoria Rojo Alonso, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Jerez de la Frontera de la Fiscalía Provincial de Cádiz.

Doña María José Sánchez Martínez, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Jerez de la Frontera de la Fiscalía Provincial de Cádiz.

Doña Rocío Rivero Fernández, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Marbella de la Fiscalía Provincial de Málaga.

Don César José Casorrán Martínez, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Las Palmas.

Doña Raquel Seoane González, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Las Palmas.

Don Carlos González Santorum, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Manzanares de la Fiscalía Provincial de Ciudad Real.

Doña María Esther Moreno Amaya, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Badalona de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Silvia González Betancort, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Badalona de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Don Víctor Castells Domenech, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña María Angeles Carvajal Pedrosa, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Manresa de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Nereida María Hernández López, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Sabadell de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Don Juan Manuel Cañarte Ezcurra, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Sant Feliu de Llobregat de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña María del Carmen Asins Pocovi, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Terrassa de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña María del Rosario Isiegas Lorente, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Terrassa de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Rebeca Cordeiro Villar, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Mataró de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Don Xosé Manuel Cobas Villanustre, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Mataró de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Don Enrique Sarabia Montalvo, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Girona.

Don Mario García de Miguel, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Tarragona.

Doña María de las Nieves Tovar Fraile, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de El Vendrell de la Fiscalía Provincial de Tarragona.

Doña Lorena Rendo Collazo, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Vigo de la Fiscalía Provincial de Pontevedra.

Doña Ana Carmen Caletrio Arcos, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Gandia de la Fiscalía Provincial de Valencia.

Doña Blanca Laguna Martín, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Alcoy de la Fiscalía Provincial de Alicante.

Doña Irene Rodríguez Acuña, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Benidorm de la Fiscalía Provincial de Alicante.

Doña Sara Torres Saura, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Denia de la Fiscalía Provincial de Alicante.

Doña Arantza López Martín, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Vizcaya.

Doña Marta Isabel Fernández Fernández, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Vizcaya.

Doña Natalia Álvarez Expósito, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Barakaldo la Fiscalía Provincial de Vizcaya.

Doña Mercedes Gredilla Cardero, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Guipúzcoa.

Don Jorge Armando Bermúdez González, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Guipúzcoa.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 9 de junio de 2008.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**10567** REAL DECRETO 1057/2008, de 20 de junio, por el que se dispone el cese de doña Esperanza Casteleiro Llamazares como Secretaria General del Centro Nacional de Inteligencia.

A propuesta del Ministro del Interior, por suplencia de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 2008,

Vengo en disponer el cese de doña Esperanza Casteleiro Llamazares como Secretaria General del Centro Nacional de Inteligencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Defensa, por suplencia  
(Real Decreto 860/2008, de 19 de mayo),  
el Ministro del Interior,

ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

**10568** REAL DECRETO 1058/2008, de 20 de junio, por el que se nombra Secretaria General del Centro Nacional de Inteligencia a doña Elena Sánchez Blanco.

A propuesta del Ministro del Interior, por suplencia de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 2008,

Vengo en nombrar Secretaria General del Centro Nacional de Inteligencia a doña Elena Sánchez Blanco.

Dado en Madrid, el 20 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Defensa, por suplencia  
(Real Decreto 860/2008, de 19 de mayo),  
el Ministro del Interior,

ALFREDO PÉREZ RUBALCABA